

Ushuaia,

miércoles 15 de octubre de 2025

NDGAM-109-2025

Dpto. Compras:

En virtud de lo solicitado en orden 36 mediante NCOMP-396-2025, se efectuó el análisis de las cotizaciones para el mantenimiento de los vehículos oficiales, se ha optado por seleccionar al proveedor Carlos Gabriel LESCANO (CIA) el cual se ajusta al requerimiento Y no resulta inconveniente para la Caja Previsional.

La decisión se fundamenta en los siguientes criterios:

1. Experiencia previa comprobada:
Este proveedor ha brindado servicios de mantenimiento a nuestra flotta con anterioridad, cumpliendo con los estándares de calidad, tiempos de entrega y atención postservicio requeridos. Su historial con nuestra organización minimiza los riesgos asociados a fallas, demoras o retrabajos.
2. Confiabilidad y calidad del servicio:
La calidad del servicio ofrecido por este proveedor ha sido comprobada en intervenciones anteriores. La inversión adicional se justifica por una mayor garantía en el desempeño del servicio, uso de refacciones originales y procesos certificados.
3. Reducción de riesgos y costos ocultos:
Trabajar con un proveedor de confianza reduce el riesgo de problemas mecánicos a corto plazo, lo cual podría representar mayores gastos en correcciones o inactividad de los vehículos, afectando la operación.

Aunque el proveedor seleccionado no es el más económico, representa la mejor opción en términos de confiabilidad, calidad, y experiencia comprobada. Se considera que el valor agregado que ofrece justifica la diferencia en el presupuesto, alineándose con los intereses de eficiencia y sostenibilidad operativa de la organización.

Atentamente.

Marcos Javier TOMAS

Dir. General de Administración

Firmado Electrónicamente por
TECNICO TOMAS MARCOS JAVIER
CPSPTF - Caja de Previsión Social Provincia
Tierra del Fuego
Director General Dirección General de
Administracion
15/10/2025 16:00